

5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ASIGNATURA: TÉCNICA ESPECÍFICA DE LA BAILARINA

1. OBJETIVOS.

- a) Afianzar los contenidos específicos de puntas correspondientes a 4º de enseñanzas profesionales.
- b) Controlar la correcta colocación del cuerpo que permita perfeccionar la coordinación y el desarrollo de todos los movimientos en puntas propios de este nivel.
- c) Saber utilizar los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar el máximo grado de interpretación artística.
- d) Valorar la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y ser conscientes del papel que juega en la interpretación de las distintas variaciones.
- e) Interiorizar la música como parte de la ejecución e interpretación de los movimientos para un correcto desarrollo de la musicalidad y sensibilidad artística.

2. CONTENIDOS.

2.1. CONTENIDOS CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES.

- a) Conocimiento y perfeccionamiento de todos los pasos en puntas que componen el curso anterior y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
 - b) Conocimiento y estudio de todos los pasos en puntas que componen este nivel y ejecución correcta de los mismos de acuerdo con sus tiempos musicales, acentos y coordinación del movimiento.
 - c) Desarrollo del control de todo el cuerpo, la dinámica, el ataque del movimiento y la respiración en la realización de los distintos ejercicios de adagio, giros y saltos específicos de este nivel.
 - d) Utilización correcta del espacio
 - e) Interiorización de la música para desarrollar la sensibilidad musical como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de movimiento.
-

2.2. CONTENIDOS ACTITUDINALES.

Las actitudes que valoraremos aplicables a todos los contenidos son las siguientes:

- a) Esfuerzo y constancia en el trabajo cotidiano.
- b) Interés y atención.
- c) Aceptación de las correcciones realizadas por el profesor tanto en clases como en ensayos.
- d) Comportamiento en clase adecuado a las normas establecidas y cumplimiento de las normas internas del centro.
- e) Respeto al profesor y a toda la comunidad educativa.
- f) Respeto por las intervenciones de los compañeros y cooperación con los mismos.
- g) Participación en las actividades propuestas.
- h) Adquisición del compromiso con el trabajo diario y responsabilidad con las actividades del Centro.
- i) Aumento de la confianza en las propias posibilidades y capacidad de superación.
- j) Valoración de la danza como medio de comunicación y expresión.

2.3. CONTENIDOS ESPECÍFICOS.

A los contenidos de años anteriores, en los que se profundizará la calidad, se aumentará el tiempo diario del trabajo de puntas, especialmente el trabajo en el Centro y se trabajarán con frecuencia los saltos con las zapatillas de punta, para aumentar la sensibilidad de recepción del pie, combinándolos, o no, con ejercicios específicos de puntas.

CENTRO

- Relevés continuados en arabesque avanzando (al menos ocho).
- Ballonnés continuados en croix bajando y sin bajar.
- Sissonne fondu en todas las direcciones.
- Développé en croix (subiendo y bajando del relevé).
- Pirouettes en dehors suivi desde quinta posición (al menos doce).
- Pirouette desde cuarta y quinta posición en dehors terminadas en grandes poses.
- Doble pirouette en dehors y en dedans, desde cuarta posición y finalizadas en tombé al cou de pied.
- Grand pirouette simple à la seconde en dehors y en dedans.

- Grand pirouette doble en dedans en attitude devant y derrière y en arabesque.
- Grand pirouette simple en dehors en arabesque.
- Pirouettes en attitude devant suivi (al menos ocho).
- Pirouettes en dehors sin bajar del retiré (al menos cuatro).
- Fouetté en tournant (al menos ocho).
- Grand rond renversé.
- Ballonné derrière.
- Ballonnés seguidos en diagonal.
- Grand fouetté italiano.
- Sautillés en grandes posiciones en tournant.
- Pirouettes en dehors en quinta posición ligadas en diagonal.
- Doble piqué en dehors.
- Piqué en dehors acabado en développé écarté (en diagonal).

3. EVALUACIÓN.

El profesor efectuará una evaluación inicial para establecer el estado en que se encuentra el proceso de enseñanza-aprendizaje y, así, partir del nivel real del alumnado. Una vez conocido este nivel de partida, podrá llevar a cabo el desarrollo de la programación didáctica, adaptándola a la realidad del grupo-clase. La evaluación será continua, integradora e individualizada, teniendo en cuenta tanto las actitudes como las aptitudes y progresos de cada alumno.

Se aplicará el proceso de evaluación continua, siempre y cuando, se asista al 70% de las clases lectivas, de cada trimestre. En caso pérdida de la misma, el alumno/a tendrá derecho a una prueba por trimestre, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, promoción y calificación.

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para evaluar de manera objetiva al alumnado y se comprobará en ellos el grado de aprendizaje de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales para el desarrollo de las siguientes capacidades: memoria, sensibilidad artística, musicalidad, flexibilidad y elasticidad, todas ellas necesarias para la práctica de la danza.

- a) **Conocer y reconocer todos los pasos del vocabulario de la Danza Clásica propios de este nivel, entendiendo su aplicación técnica.**

Este criterio de evaluación pretende comprobar que el alumno ha aprendido el nombre de todos los pasos, su realización, características y significado en la danza.

- b) **Realizar en el centro ejercicios específicos de puntas que el profesor considere adecuados. Entre los que podemos destacar, ejercicios de relevés continuados, pas de liaison, adagio, giros enlazados y grandes pirouettes dobles, así como ejercicios de diagonales (piques, ballonnes, emboîtés...).** Con este criterio se trata de comprobar tanto en la dimensión conceptual como procedimental, el dominio adquirido por las alumnas en el trabajo correcto articular y muscular de los pies y piernas, la colocación del cuerpo y de la pose en su eje de equilibrio.
- c) **Realizar en el centro ejercicios específicos de giros en puntas como pirouettes enlazadas, dobles pirouettes y grandes pirouettes.** Con este criterio se pretende comprobar el grado de madurez necesario para el dominio de la técnica del giro y especialmente en la terminación de forma sólida y controlada.
- d) **Realizar en el centro varios ejercicios de saltos sobre las puntas,** tratando de comprobar con éste criterio, si la alumna ha adquirido la madurez necesaria para sujetar el empeine y retenerlo en los saltos seguidos, sobre una pierna, propios de éste nivel.

3.2. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

- a) Haber afianzado los contenidos correspondientes al curso anterior.
- b) Haber controlado la correcta colocación del cuerpo que haya permitido perfeccionar la coordinación y el desarrollo de los movimientos en puntas propios de este nivel, en la barra y centro.
- c) Haber realizado con musicalidad la ejecución de los movimientos propios de este nivel.
- d) Haber utilizado los conocimientos técnicos y estilísticos de la Danza Clásica para conseguir la necesaria calidad de movimiento que permita alcanzar una adecuada interpretación artística.
- e) Haber valorado la importancia del espacio como elemento tanto estético como formal y haber sido conscientes del papel que juega en la interpretación de las distintas variaciones.

- f) Haber comprobado que la alumna realiza los contenidos establecidos, con una técnica correcta, uso de la coordinación e integración adecuada con la música.

3.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Para superar la asignatura debe obtenerse una calificación mínima de 5 puntos, resultante de la aplicación de los siguientes porcentajes:

- Aspectos técnicos: 60%.
- Aspectos artísticos: 20%.
- Aspectos actitudinales: 20%.

Es necesario superar al menos la mitad del porcentaje de los aspectos técnicos, para poder sumar el porcentaje de los otros dos apartados.

4. METODOLOGÍA.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje, el profesorado ha de ser guía, aconseja a la vez que da soluciones concretas a problemas y dificultades. Debe dar opciones y no imponer criterios, así como estimular, ensanchar la receptividad y la capacidad de respuesta del alumnado ante el hecho artístico.

La alumna es protagonista principal en la construcción de su personalidad artística. En lo que a técnica se refiere, es necesario concebirla en un sentido profundo, como parte fundamental del todo artístico, considerarla como un medio y no un fin. En la práctica diaria tendremos en cuenta que las repeticiones no construyen conocimiento, por eso es necesaria una actividad intelectual, la cual se pueda desarrollar mediante la indagación y el descubrimiento por fases, ya que todo lo aprendido por uno mismo se fija con más solidez.

4.1. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

- a) Hay que facilitar a las alumnas los objetivos de la tarea, de forma comprensiva y de acuerdo con su edad.
- b) Hay que activar la motivación del aprendizaje, por lo que los medios didácticos han de ser variados y atractivos para lograr las intenciones educativas.
- c) Hay que estructurar el proceso de aprendizaje de forma adecuada desde el punto de vista didáctico y metodológico.
- d) Debe existir la posibilidad de que todas las alumnas experimenten éxitos de aprendizaje.

- e) Es importante el trabajo de interdisciplinaridad que se llevará a cabo según la perspectiva del Centro, del profesorado y de las necesidades de las alumnas. El trabajo solidario del Equipo Educativo es fundamental para diseñar una acción coordinada que permita un aprendizaje constructivo-significativo.
- f) Se deben planificar las clases observando las capacidades de las alumnas y con una secuenciación clara de los objetivos y contenidos que realizaremos en cada sesión o en un conjunto de ellas.
- g) Adecuaremos los ejercicios en función de su duración y dificultad.
- h) Los ejercicios de la barra estarán relacionados con los del centro y se realizarán por igual con ambas piernas.